



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 1.252./
FECHA 15 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-30-L116, Materiales de librería Colegio F-613 Ajial.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- Según solicitud N° 22 de la directora del colegio F-613 Ajial con fecha 05.04.2016.

CONSIDERANDO:

Qué; es de necesidad del colegio F-613 Ajial contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DURBAN LIMITADA RUT 76.195.957-3**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Materiales de librería Colegio F-613 Ajial, con recursos Ley Sep. **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DURBAN LIMITADA RUT 76.195.957-3**, Por un monto de **448.192** Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 448.192 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MANUEL SEPULVEDA MOLINA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE FINANZAS DAEM (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/MSP/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem